



Ayuntamiento de San Javier  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

SECRETARIA/PLENOS2018  
PLENO 2018-07-05  
JVZG/RSR

## CONVOCATORIA

Sesión: **Ordinaria**  
Día: **Jueves 12-07-2018**  
Hora: **11:30 horas**  
Lugar: **Salón de Sesiones del Ayuntamiento**

Por Orden del Sr. Alcalde-Presidente, se le convoca a la sesión del **Pleno** que se detalla al margen, para tratar los asuntos del orden del día que figura a continuación.

En San Javier, 9 de julio de 2018

EL SECRETARIO



Alberto Nieto Meca

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento de los decretos dictados por el Sr. Alcalde y sus Concejales delegados, desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril; desde el número 1388/2018, de 4 de junio, hasta el número 1630/2018, de 29 de junio.
3. Conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local Municipal, desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril; desde el día 7 de junio de 2018 hasta el día 28 de junio de 2018.
4. Prorrogar, si procede, durante un año, el contrato de concesión para la gestión y explotación de la cafetería del Centro Cívico "Parque Almansa de San Javier", adjudicado a la mercantil Pedro Juan Vera García, S.L.
5. Proponer, si procede, los días 25 de julio de 2019 y 3 de diciembre de 2019, como festividades locales del municipio de San Javier para el año 2019, a fin de que sean tenidas en cuenta en la elaboración del Calendario General.
6. Otorgar, si procede, a Chick Corea el Premio del Festival Internacional de Jazz de San Javier, en su XXI edición, correspondiente al año 2018.



Ayuntamiento de San Javier  
Plaza de España nº 3  
30730 San Javier (Murcia)

SECRETARIA/PLENOS2018  
PLENO 2018-07-05  
JVZG/RSR

7. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre la moción presentada por el Grupo Socialista, relativa a habilitar en el Presupuesto Regional una partida presupuestaria destinada a cofinanciar los gastos derivados de la aplicación de la Ley 6/2017, de 8 de noviembre, de protección y defensa de los animales de compañía en la Región de Murcia.
8. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la regulación del uso de la pirotecnia y la protección de la población y animales afectados por su uso.
9. Declarar, si procede, el especial interés de la actividad económica desarrollada por el Hotel Albohera, y, en consecuencia, conceder a la mercantil correspondiente, la bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto de Bienes Inmuebles, del ejercicio 2017.
10. Declarar, si procede, el especial interés de la actividad económica desarrollada por el Hotel El Marino, y, en consecuencia, conceder a la mercantil correspondiente, la bonificación del 50% de la cuota íntegra del Impuesto de Bienes Inmuebles, del ejercicio 2017.
11. Suspender, si procede, el transcurso del plazo máximo legal de seis meses para resolver el procedimiento de nulidad de pleno derecho del decreto 1017/2013 y, en consecuencia, también la nulidad del decreto 1614/2016, iniciado mediante acuerdo del Pleno de fecha 8 de marzo de 2018, hasta la recepción del dictamen solicitado al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y sin que la suspensión pueda exceder de un plazo de tres meses.
12. Asuntos de Urgencia.
13. Ruegos y Preguntas.